

Detalles

Publicado el Martes, 03 Agosto 2010 08:20

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, DE MARTES 3 DE AGOSTO DEL 2010, A LAS 15H00.

1º Lectura y aprobación del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en sesión ordinaria de martes 27 de julio del 2010.

2º Oficio No. 049-DT-DGPE-CNE-2010 de 26 de julio del 2010, presentado por los Directores Departamentales y Funcionarios del Organismo, que cumplieron comisiones de servicios en las Repúblicas de Perú y Bolivia, sobre las experiencias adquiridas en el Jurado Nacional de Elecciones, JNE; el Registro Nacional de Identificación y del Estado Civil, RENIEC y la Oficina Nacional de Procesos Electorales, ONPE, de la República de Perú; y de las reuniones de trabajo mantenidas con los funcionarios de la Corte Nacional Electoral de la República de Bolivia, sobre la utilización de la tecnología y procedimientos para el levantamiento del padrón biométrico, voto electrónico y verificación de firmas. **(carpeta de martes 27 de julio del 2010).**

3º Informe No. 007-DOP-CNE-2010 de 30 de julio del 2010, del Director de Organizaciones Políticos, relacionado con el registro de la nómina de la Directiva Nacional del Partido Roldosista Ecuatoriano.

4º Asuntos varios.

Orden del día debidamente aprobado por el señor Presidente de este Organismo.- LO CERTIFICO.-

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva

**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**